

Avda. Valhondo, s/n  
06800 MÉRIDA  
<http://www.gobex.es>  
Teléfono: 924 00 75 00  
Fax: 924 00 75 16

**Resolución del Secretario General de Educación por la que se renueva por cuatro años el nombramiento de los directores de los centros públicos no universitarios de la provincia de Cáceres, conforme a la Instrucción 3/2016 de 3 de febrero.**

La Instrucción 3/2016 de 3 de febrero de la Secretaría General de Educación establecía el procedimiento y plazo para solicitar la renovación del mandato de los directores de los centros públicos no universitarios nombrados por Orden de 17 de marzo de 2008 en la Comunidad Autónoma de Extremadura.

De conformidad con la instrucción quinta, procede la renovación por cuatro años de los directores que, habiéndola solicitado, cumplan con los requisitos de la misma.

Por todo lo anteriormente expuesto, y en ejercicio de las facultades legalmente atribuidas, el Secretario General de Educación

**RESUELVE**

- 1.- Renovar por cuatro años el nombramiento de los directores de centros públicos no universitarios que aparecen en el Anexo de la presente Resolución, a la vista de la propuesta de la Delegación Provincial de Educación de Cáceres.
- 2.- La renovación por cuatro años de estos nombramientos tendrá efectos de 1 de julio de 2016.
- 3.- La Delegación Provincial materializará el nombramiento individual de cada uno de los interesados haciéndoselo llegar a cada uno de ellos.

Contra la presente Resolución, que es definitiva en vía administrativa, podrá interponerse, potestativamente, recurso de reposición ante el Secretario General de Educación, en el plazo de un mes, contando a partir del día siguiente al de su publicación, tal y como disponen los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Mérida, 26 de febrero de 2016

EL SECRETARIO GENERAL DE EDUCACIÓN



Fdo. Rafael Rodríguez de la Cruz

## ANEXO

**RELACION DE DIRECTORES DE CENTROS PUBLICOS NO UNIVERSITARIOS DE LA PROVINCIA DE CÁCERES QUE RENUEVAN SU NOMBRAMIENTO EL 1 DE JULIO DE 2016 CONFORME A LA INSTRUCCIÓN 3/2016 DE 3 DE FEBRERO.**

<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>	<b>CENTRO</b>	<b>LOCALIDAD</b>
FERNÁNDEZ SÁNCHEZ, MARÍA BELÉN	CRA VÍA DE LA PLATA	BAÑOS DE MONTEMAYOR
AMARILLA VECINO, ADRIÁN	CEIP DELICIAS	CÁCERES
LOZANO FERNÁNDEZ, ADOLFO	IESO VÍA DE LA PLATA	CASAR DE CÁCERES
CARPINTERO MONTERO, JOSÉ LUIS	IES ALAGÓN	CORIA
GONZÁLEZ RAMOS, SALOBRAR	CEIP JEROMIN	CUACOS DE YUSTE
IÑIGO GARZÓN, MARÍA EVA	CEIP OBISPO ÁLVAREZ DE CASTRO	HOYOS
ORRELLANO NIEVAS, ANA MARÍA	CEIP NTRA SRA DE GUADALUPE	MIAJADAS
GARCÍA CAUSANTE, CARMELA	ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS	NAVALMORAL DE LA MATA
GONZÁLEZ CALZADA, CECILIO	CRA VERA-TIÉTAR	TEJEDA DE TIÉTAR
PÉREZ SANZ, MARÍA ELENA	IESO VAL DE XALIMA	VALVERDE DEL FRESNO
GONZÁLEZ BELLANCO, ANASTASIA	CEIP NTRA SRA DE LA ASUNCIÓN	VALVERDE DEL FRESNO

